



RESOLUCION
2023 / 002043
30/03/2023 13:39

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESUS, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

DECRETO APROBACION CONCESION SUBVENCION D.N. 2023 - IGNACIO CARRASCO VERGARA - XXIX CONCURSO NACIONAL SALTOS 3*

Vista solicitud de D. IGNACIO CARRASCO **VERGARA** de fecha 16 de marzo de 2023 con Registro de Entrada en el Registro del Área de Deportes del Ayuntamiento de Antequera nº 51 / 2023 de solicitud de Subvención Directa Nominativa para la organización del "XXIX Concurso Hípico Nacional de Saltos 3* - Ciudad de Antequera 2023"

Visto Informe - Propuesta de Resolución de la solicitud a instancia de parte presentada por D. IGNACIO CARRASCO VERGARA y el convenio firmado por el Ayuntamiento de Antequera y el interesado, con código de verificación 07E70023966100I7I4B6C8N9X9, firmado por el Coordinador de Actividades Deportivas con fecha 28/03/2023.

Visto Informe de Fiscalización de Fase AD (autorización y disposición de gasto) de concesión de Subvención Directa Nominativa con anticipo con código de verificación 07E700239FBF00O4M6R5Z8V5U7, firmado por el Interventor del Ayuntamiento de Antequera y por el Jefe del Negociado de Control Interno con fecha 30/03/2023.

Visto que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

Visto que en el Presupuesto del año 2023 está contemplada esta subvención Directa Nominativa para D. IGNACIO CARRASCO VERGARA – Concurso Hípico Nacional de Saltos "Ciudad de Antequera", con cargo a la aplicación 30 3410 4800008.

Visto que se ha llevado a cabo la firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Antequera y D. IGNACIO CARRASCO VERGARA, con código de verificación 07E7002375C800G3W3D1P9R8F2, con fecha 22 de marzo de 2023.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente **2023 – SUBVDE000006**.

VENGO A RESOLVER

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70023A0B800F7G6M1G9Q5J5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2023 13:39:11

RESOLUCION : 2023002043
Fecha: 30/03/2023
Hora: 13:39
Persona 25316449G

CSV: 07E70023A0B800F7G6M1G9Q5J5

07E70023A0B800F7G6M1G9Q5J5





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente:

- Beneficiario: **IGNACIO CARRASCO VERGARA**
- Finalidad: "XXIX Concurso Hípico Nacional de Saltos de Obstáculos 3* - Ciudad de Antequera 2023"
- Importe: **15.000,00 €.**
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2024.
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer de un gasto de 15.000,00 Euros con cargo a la aplicación presupuestaria **30 3410 4800008.**

TERCERO.- Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

CUARTO .- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería."

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.

ALCALDE-PRESIDENTE

Pag. 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70023A0B800F7G6M1G9Q5J5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2023 13:39:11

RESOLUCION : 2023002043
Fecha: 30/03/2023
Hora: 13:39
Persona 25316449G

CSV: 07E70023A0B800F7G6M1G9Q5J5

70023A0B800F7G6M1G9Q5J5

